


PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN IBSAL.- Ref.44/2024

19/08/2024

	FASE 1					FASE 2	TOTAL
	a) Artículos originales o de revisión Q1 en el campo de la neumonía o la sepsis (2 puntos por cada artículo) (0-10 puntos)	b) Haber disfrutado durante al menos 3 años de contratos de trabajo en investigación o innovación obtenidos en convocatorias de organismos públicos (0-10 puntos).	c) Experiencia en gestión de la innovación (0-5 puntos)	d) Certificado de discapacidad (0-2 puntos)	BAREMACIÓN MÉRITOS (0-27 puntos)	BAREMACIÓN ENTREVISTA (0-20 puntos)	
*lv*r* M*ll*d* C**st*	0	0	0	0	0		
*m*nd* d* l* F**nt* V*zq**z	10	10	0	0	20	NR	20
C*m* * P*rd*m* V*sq**z	0	0	0	0	0		
*gn*c** rg**t* C* r*	0	0	0	0	0		
*r*n* V*r*s M*rc*s	0	3	0	0	3		
M*ri* G* M*t*s	0	10	0	0	10		
S*r* G*nz* *z D*T*n* D*v* *	0	7	0	0	7		
V* r** R*m*n*	0	0	0	0	0		

El proceso de selección constará de dos fases: 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.

2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno.

FECHA/ LUGAR DE LA ENTREVISTA

No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno)

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).